

CONTENIDO

Dictámenes

- 2** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Semarnat, la Profepa y el gobierno de Campeche a reforzar de manera permanente y coordinada la estrategia nacional de combate de la deforestación y la implantación de la agenda ambiental en el estado a efecto de avanzar de manera contundente en la mitigación y reparación de daños ambientales
- 15** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- 29** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte en vías generales de comunicación de jurisdicción federal
- 41** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar al gobierno de QR y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta
- 55** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de solicitar a la Conagua y las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y de Gestión Integral del Agua de Jalisco que se coordinen para realizar acciones inmediatas tendentes a limpiar, sanear y rescatar del río Santiago en Juanacatlán
- 69** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo relativos al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco

Anexo VIII

Martes 25 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales**, suscrita por la senadora Cecilia Sánchez García, de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, la Senadora Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y al Gobierno de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Contenido de la proposición

La proponente señala que "México está catalogado como uno de los 12 países megadiversos, es decir, aquellos que, en conjunto, albergan 70% de la flora y fauna terrestre a nivel mundial. La orografía, posición geográfica y condiciones climatológicas favorecen la formación de distintos ecosistemas y, por lo tanto, la presencia de una gran biodiversidad en México; cerca del 70% del territorio mexicano, 137.8 millones de hectáreas (ha.), está cubierto por algún tipo de vegetación forestal: matorrales xerófilos (41%), bosques templados (25%), selvas (22%), manglares y otras asociaciones de vegetación (1%), y otras áreas forestales (11%)".

Que "las principales causas de deforestación en nuestro país son la tala clandestina, incendios y cambio de uso del suelo, es decir, cuando se cortan árboles para sustituirlos por cultivos, pastizales o ganadería, aunque en este último caso no se pueden recuperar los bosques."

Que "conforme a los datos de la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el sector forestal representa el único sumidero neto de carbono, así como también una de las principales oportunidades para la mitigación del cambio climático, siendo capaz de absorber hasta el 24% del total de las emisiones nacionales".

Que "México está perdiendo su cobertura forestal a una tasa bruta de 250 a 260 mil hectáreas por año y a una tasa neta de 127.8 mil hectáreas por año. El cambio de uso del suelo ilegal, la tala clandestina, el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, los incendios, plagas y enfermedades forestales, y las prácticas inadecuadas de manejo forestal, contribuyen a la pérdida y la degradación de la cobertura forestal. A su vez, esta pérdida es la principal causa directa de la degradación de los ecosistemas terrestres y de la pérdida de la biodiversidad en nuestro país. De acuerdo con la SEMARNAT, 23.51% de la superficie nacional presenta procesos físicos o químicos de degradación y 21.4% presenta erosión eólica o hídrica".

Que "esta problemática está afectando al estado de Campeche que es una entidad forestal: tiene una extensión territorial de 5 millones 759 mil hectáreas; 4.4 millones están cubiertas por ecosistemas tropicales forestales, incluyendo 196 mil de manglares, equivalentes al 25% de los manglares de México".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Que “la degradación y pérdida de la cobertura forestal merman el patrimonio natural del país, disminuyen las oportunidades para generar alternativas de empleo e ingreso para los dueños y poseedores de los terrenos forestales en el medio rural, provocan una disminución de la capacidad para la producción agroalimentaria por la pérdida de suelo y agua, así como una disminución en sus capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, poniendo en riesgo el bienestar social y económico de la población”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a mejorar la coordinación entre entidades gubernamentales de cualquier orden de gobierno, particularmente en aquello relacionado a la salvaguarda de las Áreas Naturales Protegidas, toda vez que las mismas constituyen uno de los patrimonios más importantes de la Nación, indispensables para el desarrollo sustentable de México; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al Gobierno del estado de Campeche para que, dentro del ámbito de sus competencias refuercen las acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en el estado de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para el combate de la deforestación en el país.</p>	<p>Campeche, e informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al Gobierno del estado de Campeche para que, dentro del ámbito de sus competencias refuercen las acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en el estado de Campeche, e informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
 Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Legisladora/Legislador Integrante Diputado Pablo Amícar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
13	 Integrannte Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrannte Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrannte Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrannte Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



Handwritten mark

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez del Partido Revolucionario Institucional.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, la diputada Yolanda de la Torre Valdez del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

La proponente señala que "con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad diversas organizaciones e



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

instituciones se han manifestado por la revisión y fortalecimiento del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), el nombramiento de su titular, la implantación del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la diversificación de las políticas y programas públicos para asegurar su inclusión”.

Que “el 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo artículo 1 establece su propósito: promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.”

Que “la adopción de este instrumento jurídico obliga a los Estados que lo ratifiquen a establecer políticas y programas de no discriminación y en favor de las personas con discapacidad, además de adaptar los ordenamientos jurídicos para garantizar el ejercicio de sus derechos, con miras hacia una sociedad más incluyente”.

Que “nuestro país firmó la Convención y ratificó su protocolo facultativo el 30 de marzo de 2007, convirtiéndose así en uno de los Estados parte”.

Que “garantizar el cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad es un tema que requiere atención inmediata”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión coinciden con la proponente en la relevancia de asegurar a las personas con discapacidad un trato digno, acorde



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

al marco constitucional y convencional en materia de derechos humanos; lo cual únicamente se alcanzará mediante la aplicación del contenido de la ley. En ese sentido, se hace relevante lo manifestado por la proponente respecto del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad organizado por el Senado de la República, que deriva en el seguimiento oportuno a la aplicación de la ley; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y al secretario de Bienestar a informar detalladamente en el ámbito de sus atribuciones sobre el proceso de designación del titular de Conadis y la integración de la asamblea consultiva, incluyendo quienes la integran y la fecha en que se les tomó protesta.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a informar, en el ámbito de sus atribuciones, sobre el proceso de designación del titular de Conadis y la integración de la asamblea consultiva, incluyendo quiénes la integran y la fecha en que se les tomó protesta.</p>
<p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo federal y al secretario de Bienestar que den a conocer de manera pública el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las razones por las que no se ha publicado ni enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento.</p>	<p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que dé a conocer de manera pública el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las razones por las que no se ha publicado ni enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento.</p>
<p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo federal y al secretario de Bienestar que informen de manera clara y puntual acerca de las políticas, acciones, estrategias y programas implantados para cumplir la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que haga públicas las políticas, acciones, estrategias y programas implantados para cumplir la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a informar, en el ámbito de sus atribuciones, sobre el proceso de designación del titular de Conadis y la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

integración de la asamblea consultiva, incluyendo quiénes la integran y la fecha en que se les tomó protesta.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que dé a conocer de manera pública el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las razones por las que no se ha publicado ni enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que haga públicas las políticas, acciones, estrategias y programas implantados para cumplir la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.




**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
 Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



Handwritten mark

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
	MC	
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
	PES	



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra

Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal**, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, el diputado Francisco Javier Borrego Adame de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que "por varias razones (...) el sobrepeso y violaciones a la normatividad de los vehículos de autotransporte federal de carga se considera peligroso".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

Que “se ha vuelto algo habitual saber de accidentes carreteros ocasionados por vehículos de autotransporte que violan el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017; sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.”

Que “es necesario que la autoridad competente (...) vigile el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017 , y garantice el cumplimiento de ésta por ser un tema de seguridad (...) para salvaguardar, la vida, integridad y seguridad de las personas usuarias de las carreteras federales”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión coinciden con el proponente en la relevancia de asegurar un tránsito seguro por las vialidades nacionales, reforzando el cumplimiento de la normativa en la materia, con la finalidad de evitar accidentes carreteros que pongan en riesgo la seguridad de las personas; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comandancia de la Guardia Nacional, a vigilar el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comandancia de la Guardia Nacional, a vigilar el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

Handwritten mark

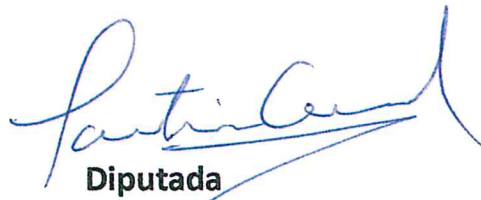
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Asistencia
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Asistencia



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta**, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 12 de enero de 2022, el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que "la remodelación del boulevard Bahía, ubicado en Chetumal, Quintana Roo, ocasionó que diversos ciudadanos y ciudadanas así como organizaciones de la sociedad civil denunciaron a través de las redes sociales y medios de comunicación la tala inmoderada e indiscriminada de árboles, fauna y vegetación local en los camellones ubicados entre el muelle



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.

fiscal y Punta Estrella, en la capital del estado. Lo anterior derivó en la indignación de locatarios, vecinos y transeúntes ante el evidente daño ambiental y un acto ecológicamente irresponsable ocasionado por dicha obra pública”.

Señala que “dicha remodelación incluía el mejoramiento de ciclovías, jardineras, banquetas, luminarias, así como trabajos de pavimentación, reparación de socavones y plazoletas; sin embargo, la eliminación de los árboles que se encuentran en estos tramos, que van desde almendros, palmeras de coco, encinos, entre otros, representan un golpe fuerte al ambiente, al no contar con un estudio ambiental proporcionado por la Secretaría de Obras Públicas donde se detalle información sobre las condiciones necesarias para que dichos árboles sean talados; asimismo, ninguna de dichas especies se encuentra bajo un estatus de protección.”

Y menciona “que tras las diversas denuncias y quejas ciudadanas, inspectores de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo acudieron al lugar y realizaron la clausura de la tala de 75 árboles en el boulevard, al tiempo que informaron mediante un comunicado que, “apegados a la normatividad y con base en la Ley de Conservación, Mantenimiento, Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo la clausura temporal de la actividad de derribo y retiro de los árboles, hasta contar con la información precisa del proyecto””.

Refiere que “el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos describe al ambiente como un bien jurídico fundamental de derechos humanos donde deben asegurarse las condiciones óptimas por parte del Estado en sus tres órdenes de gobierno para garantizar los valores intrínsecos de lo que integra y conlleva la protección del medio ambiente, así como de quienes lo integran”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.

Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a la protección del medio ambiente, coincidiendo en la necesidad de solicitar respetuosamente a la autoridad local publicidad respecto de los documentos relativos a la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano, sin que sea necesario realizar un exhorto a la autoridad federal, toda vez que el asunto ya se encuentra en revisión de la autoridad local en la materia y en razón de que conforme a la fracción II del artículo 45 del Reglamento Interior de la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente tiene encomendado recibir, atender e investigar las denuncias en las materias competencia de la Procuraduría, conforme a los procesos establecidos para tal efecto y en el caso a revisión se desconoce si existe denuncia alguna relacionada a la tala de árboles en el boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, lo procedente es dictaminar en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a reparar los daños ambientales provocados por la tala de árboles generada por la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar la tala de 75 árboles en el boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, y en su caso a imponer sanciones</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Quintana Roo y al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco del mismo estado, a hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplican y se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Quintana Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>económicas y administrativas que correspondan conforme a derecho.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, en Quintana Roo, a hacer públicas las autorizaciones y/o permisos otorgados para la realización de la obra en el boulevard Bahía, de Chetumal, así como a dar seguimiento a dicha obra, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas y legales que a su efecto haya lugar y en su caso a imponer sanciones económicas y administrativas que correspondan conforme a derecho."</p>	

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Quintana Roo y al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco del mismo estado, a hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplican y se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE**

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Favor	Contra	Abstención
17  Legisladora/Legislador Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



**Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



J

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Asistencia
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Asistencia



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra

Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco**, suscrita por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 12 de enero de 2022, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

Contenido de la proposición

La proponente señala "a nivel internacional la importancia del derecho humano al agua, su pleno acceso, saneamiento y garantía por parte del Estado; para tal efecto señala que la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en su Observación General N° 15 establece que el agua es de carácter limitado y goza de un estatus fundamental para la vida y salud, así mismo que es un derecho indispensable para vivir con dignidad y es condición previa para realizar de otros derechos humanos".

Refiere que "los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular lo establecido el Objetivo 6, indica que es indispensable garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para mejorar la calidad del agua, reduciendo contaminación, eliminando el vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos."

Y que "la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, ha determinado que el estado actual de los recursos hídricos enmarca la necesidad de mejorar la gestión del agua, sosteniendo que su acceso saneamiento son derechos humanos que contribuyen a vivir con dignidad e igualdad".

Refiere que "en el ámbito nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata en el sexto párrafo del artículo 4° que tenemos derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo suficiente, salubre, aceptable y asequible, con garantía del Estado con base en la ley, apoyos y acciones públicas y ciudadanas. También refiere la protección de la salud en ese mismo artículo, indicando la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general".

Precisa que "el Río Santiago es el segundo más largo de México, nace en Ocotlán, corre por los estados de Jalisco y Nayarit, desembocando en el Océano Pacífico. Drena una cuenca de 76 400 km².2 y más de 7.5 millones de personas viven en ella, la mayoría concentrada en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde el desarrollo industrial también se concentra en esta zona".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

Y señala que "la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, refiere que la región del Río Santiago forma parte de las más contaminadas del país, recibiendo desechos tóxicos del corredor industrial de Jalisco, aguas negras de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Ocotlán, El Salto y Juanacatlán; originando problemas de salud pública, tales como respiratorios hasta insuficiencia renal y cáncer. Se indica que en el Río existe la presencia de más de 1,090 sustancias químicas, compuestos orgánicos semivolátiles y volátiles; metales pesados, altos niveles de amoníaco y fosfatos que han provocado hiperfertilización del medio y gran potencia patógena para la salud humana".

Menciona "en la región hay deficiente disponibilidad y calidad del agua, muy elevados niveles de contaminación, daño ambiental, disminución de la calidad de vida de la población colindante, pérdida y degradación del capital natural y de los servicios ecosistémicos y descoordinación Institucional y que el Índice de Calidad del Agua promedio durante 2021 fue de 42.0, es decir, mala en general, destacando los municipios de Ocotlán con 34.0, Ex-hacienda de Zapotlanejo con 41.1 y Compuerta - Puente El Salto-Juanacatlán con 40.0".

Y refiere que "la Comisión Estatal de Derechos Humanos confirmó que las afectaciones ambientales en 149 localidades aledañas al río Santiago son producto de la actividad industrial y las descargas que realizan cientos de factorías en ambos cuerpos de agua. En el mismo sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Resolución 7/2020 emitió recomendaciones estableciendo la medida cautelar No. 708-19 en favor de los Pobladores de las Zonas Aledañas al Río Santiago, solicitando a México que adopte medidas para preservar la vida, integridad personal y salud los pobladores en los municipios de Juanacatlán, El Salto y Poncitlán; así como medidas para brindar diagnósticos médicos especializados, proporcionándoles atención médica adecuada; subrayando la obligación de mitigar cualquier daño ambiental significativo".

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo al derecho de acceso a agua potable y limpia, así como a un medio ambiente sano para la población aledaña a dicho cauce de agua, con la finalidad de evitar afectaciones a la salud de las personas y al ecosistema; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del río Santiago en Juanacatlán, Jalisco.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones se coordinen para realizar acciones necesarias tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones se coordinen para realizar acciones necesarias tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el Municipio de Juanacatlán en el estado de Jalisco.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor	
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor	
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor	
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor	







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

J

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Asistencia
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Asistencia



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativa al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo relativa al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco**, suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 19 de enero de 2022, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo relativa al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 20 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

La proponente señala que los "asentamientos humanos irregulares son núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos que no cuentan con la autorización del Ayuntamiento, o bien, cuenta con dicha autorización pero que no acataron los lineamientos y disposiciones establecidas en la autorización (DOF, 2016)".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativa al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Que los asentamientos humanos irregulares son “un fenómeno urbano y social que se presenta en las principales ciudades del país. (...) que en México hay entre 7 y 7.5 millones de predios irregulares (...) con un incremento de 90 mil lotes al año en las 74 zonas metropolitanas del país. Lo que significa que es aproximadamente el 25.2 por ciento de las viviendas urbanas en el país que no cuentan con escrituras, tomando como referencia la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020.”

Que “por lo que respecta a Jalisco y lo relativo a la historia de los asentamientos irregulares, esta no dista de la conformación de las grandes metrópolis de nuestro país”.

Que “los fraccionamientos de origen irregular se empezaron a localizar en los municipios conurbados, principalmente en terrenos ejidales o comunales, y en algunos casos, terrenos privados”.

Que “la planeación integral debe ser la vertiente para una próxima solución a la problemática de los asentamientos humanos que actualmente se registran en la zona metropolitana de Guadalajara (...) problemática que debe abordarse desde una óptica metropolitana y no municipal, coordinada además entre los tres órdenes de gobierno para lograr incidir en mitigar el aumento de los asentamientos irregulares y sus consecuencias”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran de suma importancia la atención integral y coordinada de los problemas relacionados a la planeación y desarrollo de las zonas metropolitanas, las cuales, por su intensa movilidad y necesidad de servicios básicos urbanos, requieren de una atención



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativa al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

especializada, sistematizada y colaborativa entre autoridades para satisfacer las demandas ciudadanas.

En ese sentido, para alcanzar un nivel de atención óptimo, es necesario conocer a detalle las situaciones que dificultan el pleno desarrollo de dichas zonas metropolitanas, diagnóstico que a su vez permitirá abordar con oportunidad los requerimientos de su población.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a los gobiernos municipales de Guadalajara, Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapopán y Zapotlanejo, que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, para que a la brevedad hagan público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, la población que en ellos habitan y las condiciones en las que se encuentran, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la atención, regulación y planeación de los mismos.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a los gobiernos municipales que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, a que dentro del ámbito de sus atribuciones, pongan en marcha un plan de regulación de predios a fin de brindar certeza jurídica a las y los jaliscienses que se encuentren en asentamientos irregulares.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
 Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		






**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Legisladora/Legislador Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.	Semipresencial A favor		
10	MORENA Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	Semipresencial A favor		
11	PAN  Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto	Ausente		
12	PAN  Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado	Ausente		
				PRI







**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		



**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



**Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



J

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>